



COBERTURA DE VISIÓN

La cobertura de visión incluye un examen de la vista y lentes graduados (ya sean anteojos completos o lentes de contacto) una vez al año por asegurado, con un tope máximo de 1 UMAM (\$3,566.22).

COMO USAR LA COBERTURA



1. Acude a la óptica de tu preferencia.
 2. Antes de recibir el servicio, informa a la óptica que solicitarás reembolso a través de tu póliza de gastos médicos mayores y confirma que pueden entregarte:
 - Factura a nombre del titular (empleado)
 - Informe médico completo (puedes encontrarlo en myjobbenefits.com)
 - Copia del estudio optométrico
- Nota:** Un profesional con cédula y especialidad en optometría debe realizar el servicio.
3. Haz el examen de vista y compra tus lentes. Pide que completen el informe médico.
 4. Cuando tengas todos los documentos requeridos, ingresa tu tramite de reembolso en [AON Pocket](#).

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TU REEMBOLSO

- **Formato de solicitud de reclamación de gastos médicos mayores de MetLife**
 - Utiliza la versión 10 (VG-2-068 VER. 10).
 - Debe llenarse y firmarse en su totalidad (6 hojas) por el empleado.
 - Incluir nombre completo, fecha y firma autógrafa.
- **Informe médico de MetLife**
 - Utilizar la versión 7 (CC-1-020 VER. 7).
 - Debe estar completo y firmado por un optometrista con cédula profesional y especialidad.
- **Copia del estudio optométrico**
- **Factura de la óptica a nombre del titular** (empleado), en formato CFDI (XML y PDF)
- **Identificación oficial vigente del titular de la póliza y del afectado (si aplica)**
- **Carátula de estado de cuenta bancario**
 - Con fecha no mayor a tres meses
 - La CLABE debe coincidir con la indicada en la solicitud de reclamación.
 - Las transferencias se realizan solo a la cuenta del titular.
- **Cuando tengas todos los documentos, ingresa el tramite en [AON Pocket](#).**

